

Acuerdo de Gobierno de Gijón 2023-2027 FORO Asturias – Vox

Los abajo firmantes, en representación de las formaciones políticas que representan (respectivamente), adoptan el siguiente Acuerdo de Gobierno de Gijón 2023-2027 de 13 de junio de 2023 entre FORO Asturias y Vox, en los sentidos siguientes:

I. Aspectos programáticos

A los acuerdos programáticos alcanzados en el Acuerdo de Gobierno ente FORO Asturias y el Partido Popular, se **añaden** los siguientes:

1. Transparencia y Buen Gobierno

- Se realizará una auditoría general del Ayuntamiento de Gijón, sus Empresas y Organismos Autónomos.
- Se supervisará todo el gasto superfluo para su reducción.
- Fondos Europeos: máxima transparencia en su gestión, para el ciudadano y el empresario.
- En la medida de lo posible se convertirán en subvenciones de concurrencia competitiva los actuales convenios nominativos.
- Se derogará, vía proposición normativa tramitada de urgencia, el Reglamento de Laicidad.

2. Paquetes de medidas de familia

- Se establecerá un eje de políticas educación-conciliación-familia. Existen ayudas separadas que se unificarán para su mejor ejecución y control (11x12, abandono escolar).
- Se procederá a la equiparación en el diseño de los programas y ayudas educativas para todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Se pondrán en marcha ayudas a la infancia y familia desde la FMSS.
- Se aprobará un paquete de bonificaciones fiscales para familias numerosas.
- Se adoptarán medidas específicas de apoyo a la maternidad y paternidad.

3. Tráfico

- Retirada del recurso del Ayuntamiento de Gijón contra la anulación de la Ordenanza de Movilidad para, así, dar por definitivamente anulada dicha ordenanza. Igualmente, anular el plan de movilidad.
- Elaborar una ordenanza y un PLAN DE TRÁFICO DE GIJÓN que garantice la convivencia entre las diferentes formas de transporte y movilidad y que todos los vehículos, independientemente de su distintivo ambiental, puedan circular y estacionar en igualdad de condiciones.
- Mejora de la seguridad vial en el Muro de San Lorenzo: Eliminación del "Cascayu" y del "Scalextric" del Muro y restitución del carril bici junto al paseo, devolviendo las entradas y salidas al tráfico que existían en 2019 y mejorando la seguridad vial en la zona.
- Llevar a cabo las modificaciones necesarias para minimizar los efectos perjudiciales que diferentes actuaciones vinculadas a fondos europeos (Ecomanzanas, carriles bici, carriles bus, etc) están causando en la ciudad. Estas modificaciones se llevarán a cabo de tal manera que no sea necesario devolver los fondos europeos.
- Gijón no implantará ninguna Zona de Bajas Emisiones (ZBE) donde se limite el acceso, la circulación y el estacionamiento hasta la fecha que sea obligatorio hacerlo. En el caso de tener que implantar una ZBE en Gijón, esta tendrá la superficie mínima y las condiciones de funcionamiento menos lesivas permitidas. Además, dicha posible implantación, se hará preferentemente sobre áreas donde ya existan restricciones, tratando de asimilar estas áreas como ZBE.

4. Contaminación

- El Ayuntamiento será activo en la defensa de la salud de los vecinos de la zona Oeste.

5. Educación

- Se implementarán protocolos contra el acoso escolar, recuperando los programas existentes entre otros, y de prevención del suicidio.

6. Seguridad ciudadana

- Se mejorará la gestión de la Policía Local, para el incremento de la seguridad, con especial atención a la zona rural.

7. Fiscalidad

- Se adopta el compromiso de reducir el IBI a lo largo del mandato, así como la plusvalía mortis causa, bonificando al 95%.

8. Igualdad

- Compromiso de revisión y nueva redacción de la ordenanza de igualdad en la que se eliminan aquellos aspectos que supongan igualdad entre personas.
- Compromiso de revisión y cambio de los criterios de acceso a las diferentes subvenciones a dicha política.
- Participación de Vox en la designación de la persona titular de la Dirección General de Políticas de Igualdad.

9. Política lingüística

- Congelación de las políticas de promoción lingüística en su situación actual, sin que puedan existir incrementos de las partidas presupuestarias destinadas a las mismas, directa o indirectamente.
- Toda promoción de Gijón en territorio nacional se realizará en español y si es internacional en el idioma del país destinatario de la misma.

II. Aspectos organizativos.

Se acuerda que Vox ocupará el puesto vacante de la Junta de Gobierno Local. Asimismo, se acuerda que Vox ostente una Concejalía de Gobierno de Festejos (que puede recaer o no en el mismo Concejal, a su elección), con las competencias que se detraen del punto 1.g) del apartado de Organización del Acuerdo de Gobierno, a las adscritas inicialmente a FORO Asturias.

En prueba de conformidad con lo pactado, los abajo firmantes, en representación de los partidos FORO Asturias y Vox se comprometen a apoyar con su voto la candidatura de D^a Carmen Moriyón Entrialgo como Alcaldesa de Gijón, en el pleno de constitución del Ayuntamiento previsto para el 17 de junio de 2023.

En Gijón, a 16 de junio de 2023,

D^a Carmen Moriyón Entrialgo

D^a Sara Álvarez Rouco